



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°924.-

DALCAHUE, 18 de octubre del 2023. –

V I S T O S: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de septiembre 2023 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

MARIA SOLEDAD AGUILAR SANTANA	1 HORA
CÉSAR CÁRDENAS MANCILLA	2 HORAS
CRISTINA CATIN MUÑOZ	1 HORA
CAMILA GUETELICÁN SERPA	2 HORAS
SOL MARÍA MORALES OJEDA	1 HORA
RICHARD FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ	2 HORAS
PABLO ANDRES NAVARROS SANTANA	1 HORA
SILVIA MACARENA SÁNCHEZ CHEÚN	1 HORA
KISSY TAINA SEPÚLVEDA BARRIA	1 HORA
MARCELA STAFORELLI VIVANCO	1 HORA
JESSICA ULLOA ARROYO	1 HORA

Funcionarios Honorarios:

ALEJANDRA ARRATIA MUÑOZ	1 DIA
HECTOR CAICHEO VARGAS	2 DIAS + 11 HORAS
MIGUEL ANGEL CÓRDOVA SÁNCHEZ	1 HORA
MARIA EUGENIA ESPINOSA PALMA	1 HORA
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	27 HORAS
ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA	1 HORA

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de octubre del 2023.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee